

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

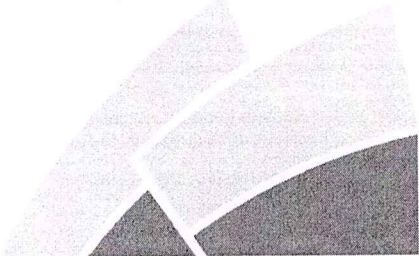
CONTRATO GN4472 – 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA.

1. COMPONENTE JURIDICO.

1.1. Datos generales. El departamento de Nariño, suscribió el contrato de prestación de servicios GN4472–2025, con la ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA, para la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Los datos generales del contrato se detallan a continuación:

ASPECTOS JURIDICOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GN4472 – 2025.			
CONTRATISTA.	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA.	IDENTIFICACIÓN	Nit. No. 900652849-8
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923 – 8.		
FECHA DE INFORME	20 de noviembre de 2025		
PERIODO DE INFORME	Del 22 de septiembre al 31 de octubre del 2025.		
OBJETO DEL CONTRATO GN0736-2025	El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de veintitrés (23) días de calendario escolar vigencia 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de entrega efectiva de complementos, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. La prestación del servicio se ajustará al Calendario Académico del año lectivo 2025 de los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, específicamente aquellos pertenecientes a los pueblos indígenas AWÁ SIN ASOCIACION, AWÁ CON ASOCIACION Y PASTOS.		



VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$461.625.450,94).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS. (\$518.630.737,90)
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	19 de septiembre de 2025.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	22 de septiembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	31 de octubre de 2025.
FECHA DE TERMINACION MODIFICATORIO 01	31 de octubre de 2025.
FECHA DE TERMINACION MODIFICATORIO 02	10 de noviembre de 2025.

POLIZAS GARANTIAS CONTRATO INICIAL					
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			SEGUROS MUNDIAL		
AMPARO			CUMPLIMIENTO		
N. DE PÓLIZA			100004628		
N. DE ANEXO			1		
FECHA DE EXPEDICIÓN			22/09/2025		
FECHA DE APROBACIÓN			22/09/2025		
AMPAROS	% del		VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento contrato	20	%	\$92.325.090,19	20/09/2025	02/06/2026
Prestaciones Sociales	20	%	\$92.325.090,19	20/09/2025	28/11/2028
Calidad del Servicio	20	%	\$92.325.090,19	20/09/2025	02/06/2026
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			SEGUROS MUNDIAL		
AMPARO			RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL- RCE		
N. DE PÓLIZA			100000784		
N. DE ANEXO			2		
FECHA DE EXPEDICIÓN			22/09/2025		
FECHA DE APROBACIÓN			22/09/2025		
AMPAROS	%		VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA



Predios, Labores y operaciones	10	%	\$284.700.000	20/09/2025	28/11/2025
Patronal			\$284.700.000	20/09/2025	28/11/2025
Contratistas y subcontratistas	10	%	\$284.700.000	20/09/2025	28/11/2025
Vehículos propios y no propios	10	%	\$284.700.000	20/09/2025	28/11/2025

MODIFICATORIO 01		
MODIFICATORIO No. 01	Fecha	22 de octubre de 2025
	OBJETO	Se incluye modalidad industrializada en la Cláusula Segunda (alcance del objeto) y se incluye valor del suplemento industrializado en la Cláusula Quinta (valor del contrato).

MODIFICATORIO 02			
MODIFICATORIO No. 02	Fecha		05 de noviembre de 2025
	Adición	X	Prorroga
	OBJETO		Se adicionan recursos con el fin de evitar interrupciones en la prestación del servicio, en zonas de difícil acceso o con alta vulnerabilidad alimentaria.
	VALOR ADICIONADO		\$ 57.005.286,96
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 518.630.737,90

AMPLIACION DE GARANTIAS DE MODIFICATORIO 02					
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			SEGUROS MUNDIAL		
AMPARO			EXTRA CONTRACTUAL		
No. DE PÓLIZA			100000784		
No. DE ANEXO			3		
FECHA DE EXPEDICIÓN			06/11/2025		
FECHA DE APROBACION			06/11/2025		
AMPAROS	% VALOR		VIGENCIA		
			DESDE	HASTA	
Predios y Labores	10	%	\$284.700.000,00	20/09/2025	15/12/2025
Patronal	10	%	\$284.700.000,00	20/09/2025	15/12/2025
Contratistas y Subcontratistas	10	%	\$284.700.000,00	20/09/2025	15/12/2025
Vehículos Propios y No Propios	10	%	\$284.700.000,00	20/09/2025	15/12/2025
NOMBRE DE LA ASEGURADORA			SEGUROS MUNDIAL		



AMPARO			CUMPLIMIENTO		
No. DE PÓLIZA			100004628		
No. DE ANEXO			2		
FECHA DE EXPEDICIÓN			06/11/2025		
FECHA DE APROBACION			06/11/2025		
AMPAROS	%		VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20	%	\$103.726.147,58	05/11/2025	15/07/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	20	%	\$103.726.147,58	05/11/2025	15/12/2028
Calidad en el Servicio	20	%	\$103.726.147,58	05/11/2025	15/07/2026

1.2. Supervisión.

El equipo supervisor del Contrato de prestación de servicios GN4472 – 2025, está compuesto por: el Subsecretario de Planeación y Cobertura, el Subsecretario de Calidad Educativa, el Subsecretario Administrativo y Financiero y el Profesional Universitario de Inspección y Vigilancia grado 04, de la Secretaría de Educación Departamental, cuya función es vigilar y supervisar la ejecución del mismo, conforme a las disposiciones del ordinal 1º del artículo 4º, y ordinal 11 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Este equipo recibe el apoyo de los líderes por cada componente, que se encarga del análisis y verificación de la información suministrada por el Contratista y los instrumentos de verificación de la misma.

EQUIPO PROFESIONAL DE ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.		
Componente	Nombre	Perfil
Componente jurídico	Erika Yelitza Canacuan	Abogada
Componente técnico nutricional	Anyela Constain	Nutricionista
	Lucy Y. Cuaran	Ing. Alimentos
Componente social	Yuli Tapie	Socióloga
Componente financiero	Leonardo Díaz	Contador Público

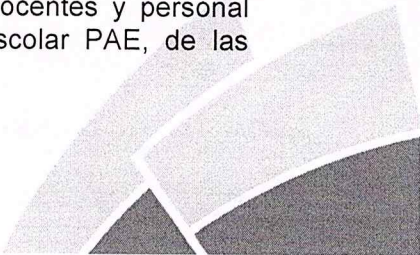
Los supervisores están facultados para solicitar informes y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. La supervisión la ejercen con base en las obligaciones contenidas en la cláusula novena del contrato objeto de informe.

1.3. Obligaciones del contratista.

Para la elaboración del presente informe, se tuvo en cuenta que el operador cumpla las obligaciones contenidas en la cláusula cuarta del contrato GN4472–2025.

1.4. Metodología de la Supervisión.

Para el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 31 de octubre, la supervisión del contrato se realizó a través de rectores, docentes y personal administrativo encargado del Programa de Alimentación Escolar PAE, de las





instituciones educativas donde se prestó el servicio, quienes por intermedio de los registros diarios vigilaron el cumplimiento de las obligaciones por parte del operador desde los diferentes componentes; así pues, cabe aclarar que las evidencias del apoyo a la supervisión se encuentran en los formatos denominados: registros diarios de asistencia, planes de mejora, entrega de alimentos y el respectivo paz y salvo de cada institución educativa donde certifican el cumplimiento respecto de:

- Entrega de los alimentos en la cantidad y calidad de acuerdo a los análisis nutricionales de cada modalidad de atención, según lo contemplado en el anexo de Alimentación Saludable y Sostenible de la resolución 18858 de 2018 y anexo contractual suscrito con el operador.
- Suministro de implementos de aseo de acuerdo a lo establecido en el anexo contractual suscrito con el operador.
- Entrega de combustible a demanda en cada Establecimiento Educativo
- Bonificación y dotación de las manipuladoras de alimentos del Establecimiento Educativo.
- Cumplimiento de todos los planes y programas (Plan de Saneamiento Básico, Plan de capacitación a dinamizadoras manipuladoras de alimentos, Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, protocolo de bioseguridad, plan de rutas de entrega de insumos y víveres, protocolo de ETA cuando aplique)
- Suministro y entrega de complementos en los gramajes establecidos en las minutas patrón.
- Suministro y entrega de complementos diariamente en cumplimiento al calendario académico 2025 del Departamento de Nariño.

La mencionada documentación fue validada posteriormente por el equipo interdisciplinario de supervisión de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, cuyos integrantes avalan el presente pago una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones por parte del operador para el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 31 de octubre.

2. COMPONENTE TECNICO NUTRICIONAL

LABORES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA POBLACIÓN INDÍGENA PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS DE LOS PASTOS, AWA SIN ASOCIACIÓN Y AWA CON ASOCIACION PERIODO DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

La UApA estableció los lineamientos técnicos y administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar -PAE- para pueblos indígenas mediante la Resolución 18858 del 2018, con base en la cual se debe garantizar la prestación del servicio y la ejecución del programa de alimentación escolar -PAE- en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena o aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena. Dado que las comunidades indígenas son poseedoras de una cultura y una cosmovisión propia, la operación del PAE debe estar conforme a sus formas propias de organización territorial; su mecanismo de administración de justicia y su forma de entender la espiritualidad, la mitología, las costumbres y de pensamiento.



El Departamento de Nariño buscando garantizar que el programa se brinde a los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector oficial con las modalidades establecidas en el PAE en la vigencia 2025, realizó la atención durante el periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre del 2025, las cantidades contratadas se exponen en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 1

RESUMEN CONTRATO GN4472-2025 15 DE SEPTIEMBRE 2025	
MUNICIPIOS ATENDIDOS	9
CUPOS TOTALES	4651
COMPLEMENTO JM/JT	3414
COMPLEMENTO ALMUERZO	1469
INDUSTRIALIZADO	0
JORNADAS UNICAS	232

Fuente: Base de Datos SIMAT, Corte 15 de septiembre de 2025

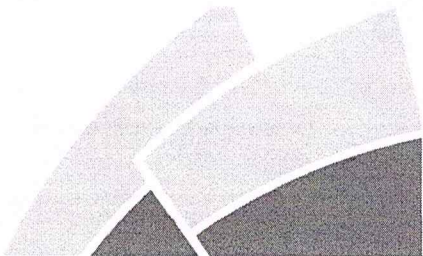
CUADRO No.2

Resumen de modalidad y cupos de complemento atendidos, corte 15 de septiembre del 2025 según base SIMAT

MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	COMPLEMENTO JM/JT	ALMUERZO	INDUSTRIALIZADA	DESAYUNO RESIDENCIAS	REFRIGERIO TARDE	CENA	JORNADA UNICA	RESIDENCIA ESCOLAR
ALDANA	737	737	0	0	0	0	0	0	0
CONDOR	185	185	0	0	0	0	0	0	0
CUMBAL	1669	1669	0	0	0	0	0	0	0
GUACHUAL	344	344	0	0	0	0	0	0	0
PUERRES	75	75	0	75*	0	0	0	0	0
RICAURTE	46	0	46	0	0	0	0	0	0
SANTACRUZ	728	218	720	0	0	0	0	210	0
SAPUYES	19	19	0	0	0	0	0	0	0
TUQUERRES	848	167	703	0	0	0	0	22	0
Total, general	4651	3414	1469	75*	0	0	0	232	0

* En la Institución Educativa Monopamba – sede 1. Institución Educativa Monopamba, del municipio de Puerres (N) durante la semana comprendida del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025, y como consecuencia de una situación de fuerza mayor debidamente certificada mediante el documento ASG-040 del 24 de septiembre, fue necesario implementar la modalidad industrializada en reemplazo de la modalidad preparada en sitio.

2.1 SEGUIMIENTO Y CONTROL



De acuerdo al informe presentado por el operador Inty-Quilla, el equipo de apoyo a la supervisión procedió a evaluar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, durante el período del 22 de septiembre al 31 de octubre del 2025, evaluando entre otras las siguientes condiciones:

- Responsabilidad del establecimiento educativo.
- Aseguramiento y control de la calidad.
- Almacenamiento de materias primas e insumos y producto terminado.
- Condiciones de preparación, distribución de complemento y manejo de residuos
- Implementación plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección, programa de residuos sólidos, programa de calidad de agua, programa de control de plagas.
- Almacenamiento de alimentos.
- Cumplimiento de menús- gramajes.
- Personal manipulador de alimentos.
- Verificación documental.
- Condiciones de transporte.
- Gestión social.
- Entrega y recepción de suministros.
- Condiciones de bioseguridad.

2.2INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN Y TRABAJO DE CAMPO

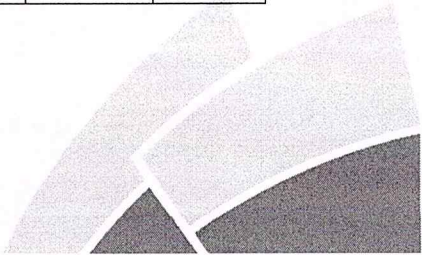
Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No GN4472-2025 periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre del 2025 la supervisión fue realizada por el equipo interdisciplinario de la Secretaria de Educación Departamental -SED, quienes verificaron el cumplimiento de las obligaciones en la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar- PAE. Tras dicho seguimiento realizado al proceso de atención, se relaciona 84 visitas en las diferentes instituciones educativas atendidas por el operador INTY-QUILLA.

CUADRO No.3

VISITAS OPERADOR - INTY-QUILLA GN4472-2025						
PERIODO: 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE						
MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	# BENEFICIARIOS	MODALIDAD ATENCIÓN	FECHA VISITA	ZONA (URBANA - RURAL)
ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	639	COMPLEMENTO JM/JT	22/09/2025	RURAL
ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL SAN LUIS	SEDE 3 CENTRO EDUCATIVO GUESPUD	1	COMPLEMENTO JM/JT	23/09/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS	SEDE 9 LA JOSEFINA LOS LLANOS	9	COMPLEMENTO JM/JT	22/09/2025	RURAL
CONTADERO	CENTRO EDUCATIVO LA PROVIDENCIA	CENTRO EDUCATIVO LA PROVIDENCIA	3	COMPLEMENTO JM/JT	23/09/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS	CENTRO EDUCATIVO LAS DELICIAS	69	COMPLEMENTO JM/JT	24/09/2025	RURAL



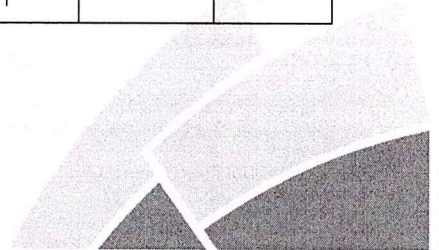
CUMBAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE MAYASQUER	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE MAYASQUER	100	COMPLEMENTO JM/JT	22/09/2025	RURAL
CUMBAL	CENTRO EDUCATIVO PANAN	CENTRO EDUCATIVO DE PANAN	125	COMPLEMENTO JM/JT	23/09/2025	RURAL
CUMBAL	CENTRO EDUCATIVO NAZATE	CENTRO EDUCATIVO NAZATE	13	COMPLEMENTO JM/JT	24/09/2025	RURAL
CUMBAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN DE TALLAMBI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN DE TALLAMBI	160	COMPLEMENTO JM/JT	25/09/2025	RURAL
CUMBAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RIO DE CHILES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRO SEÑOR DEL RIO	404	COMPLEMENTO JM/JT	26/09/2025	RURAL
CUMBAL	CENTRO EDUCATIVO LA POMA	CENTRO EDUCATIVO LA POMA	13	COMPLEMENTO JM/JT	29/09/2025	RURAL
CUMBAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA INDÍGENA DE PANAN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA INDÍGENA PANAN	299	COMPLEMENTO JM/JT	30/09/2025	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA SAN DIEGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA SAN DIEGO	144	COMPLEMENTO JM/JT	22/09/2025	RURAL
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO GUAN	CENTRO EDUCATIVO GUAN	6	COMPLEMENTO JM/JT	23/09/2025	RURAL
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO CHAPUD	CENTRO EDUCATIVO CHAPUD	20	COMPLEMENTO JM/JT	24/09/2025	RURAL
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO RIVERAS	CENTRO EDUCATIVO RIVERAS	21	COMPLEMENTO JM/JT	30/09/2025	RURAL
RICAUORTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE AGROINDUSTRIAL SINDAGUA - I.E.B.A.S	SEDE TANGARIAL 8	31	ALMUERZO	22/09/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO ARRAYAN	15	ALMUERZO	24/09/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO EL PEDREGAL	30	ALMUERZO	25/09/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO CANDAGAN	23	ALMUERZO	26/09/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO PISILTES	9	ALMUERZO	30/09/2025	RURAL





SAPUYES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EL ESPINO	SEDE 4 PANAMAL	19	COMPLEMENTO JM/JT	22/09/2025	RURAL
TUQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA DE LA SABANA	SEDE 13 TUTACHAG BAJO	8	ALMUERZO	22/09/2025	RURAL
TUQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESIANO	SEDE 3 LA FLOR	9	ALMUERZO	23/09/2025	RURAL
TUQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL DE OLAYA	SEDE 2 ESNAMBUD	22	ALMUERZO	24/09/2025	RURAL
TUQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESIANO	SEDE 3 LA FLOR	9	ALMUERZO	25/09/2025	RURAL

ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE 5 MUESAS	6	COMPLEMENTO JM/JT	16/10/2025	RURAL
ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE 3 EL CHORRILLO	15	COMPLEMENTO JM/JT	17/10/2025	RURAL
ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE 2 CAUPERAN	67	COMPLEMENTO JM/JT	20/10/2025	RURAL
ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE 4 ALTO MESAS	9	COMPLEMENTO JM/JT	21/10/2025	RURAL
ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	689	COMPLEMENTO JM/JT	22/10/2025	URBANA
ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE 5 MUESAS	6	COMPLEMENTO JM/JT	24/10/2025	RURAL
ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE 3 EL CHORRILLO	15	COMPLEMENTO JM/JT	29/10/2025	RURAL
ALDANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	SEDE 4 ALTO MESAS	9	COMPLEMENTO JM/JT	31/10/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS	SEDE 5 ALDEA DE MARIA	19	COMPLEMENTO JM/JT	17/10/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS	CENTRO EDUCATIVO LA PROVIDENCIA	3	COMPLEMENTO JM/JT	20/10/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS	SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS	69	COMPLEMENTO JM/JT	22/10/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS	SEDE 9 LA JOSEFINA	9	COMPLEMENTO JM/JT	23/10/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS	SEDE 12 ISCUAZAN	12	COMPLEMENTO JM/JT	24/10/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS	SEDE 15 EL CONTADERITO	29	COMPLEMENTO JM/JT	27/10/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS	SEDE 6 EL CULANTRO	7	COMPLEMENTO JM/JT	28/10/2025	RURAL
CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS	SEDE 8 OSPINA PÉREZ	11	COMPLEMENTO JM/JT	29/10/2025	RURAL





CONTADERO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CARLOS	SEDE 7 SAN JOSÉ DE QUISNAMUEZ	6	COMPLEMENTO JM/JT	31/10/2025	RURAL
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO CRISTO BAJO	CENTRO EDUCATIVO CRISTO BAJO	9	COMPLEMENTO JM/JT	15/10/2025	RURAL
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO CHAPUD	CENTRO EDUCATIVO CHAPUD	20	COMPLEMENTO JM/JT	16/10/2025	RURAL
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO RIVERAS	CENTRO EDUCATIVO RIVERAS	21	COMPLEMENTO JM/JT	17/10/2025	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUTO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO SAN DIEGO	INSTITUTO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO SAN DIEGO	144	COMPLEMENTO JM/JT	20/10/2025	RURAL
GUACHUCAL	ESCUELA INTEGRADA MUELLAMUES	ESCUELA INTEGRADA MUELLAMUES	95	COMPLEMENTO JM/JT	22/10/2025	RURAL
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO GUAN	CENTRO EDUCATIVO GUAN	6	COMPLEMENTO JM/JT	24/10/2025	RURAL
GUACHUCAL	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ALTO	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ALTO	11	COMPLEMENTO JM/JT	27/10/2025	RURAL
GUACHUCAL	INSTITUTO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO SAN DIEGO	INSTITUTO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO SAN DIEGO	144	COMPLEMENTO JM/JT	29/10/2025	RURAL
PUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONOPAMBA	SEDE 1 MONOPAMBA	77	COMPLEMENTO JM/JT	20/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ	12	ALMUERZO	15/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	210	COMPLEMENTO JM/JT - ALMUERZO	16/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO LA INGA	6	ALMUERZO	20/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO MANCHAG	27	ALMUERZO	21/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO EL HATO	5	ALMUERZO	22/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO CIRO AGUSTÍN	4	ALMUERZO	23/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO GUAMANCHAG	12	ALMUERZO	24/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL	30	ALMUERZO	27/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO CHAGUEZ	11	ALMUERZO	28/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO PIPALA	4	ALMUERZO	29/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	210	COMPLEMENTO JM/JT - ALMUERZO	31/10/2025	RURAL



	TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES				
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO LA INGA	6	ALMUERZO	01/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO MANCHAG	27	ALMUERZO	02/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO GUAMANCHAG	9	ALMUERZO	03/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO SAN MARTÍN	14	ALMUERZO	14/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO EL GUARANGO	2	ALMUERZO	16/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO PIPALA	4	ALMUERZO	17/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO CHAGUEZ	11	ALMUERZO	20/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	210	COMPLEMENTO JM/JT - ALMUERZO	21/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO PISILTES	9	ALMUERZO	22/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	12	ALMUERZO	27/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	100	ALMUERZO	28/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO EL ARRAYAN	15	ALMUERZO	29/10/2025	RURAL
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ	12	ALMUERZO	31/10/2025	RURAL
SAPUYES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EL ESPINO	SEDE 4 PANAMAL	19	COMPLEMENTO JM/JT	14/10/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TERESIANO	SEDE 3 LA FLOR	9	COMPLEMENTO JM/JT - ALMUERZO	3/10/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL DE OLAYA	SEDE 4 RANCHO GRANDE	33	ALMUERZO	16/10/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS	SEDE 5 GUARAMUEZ	7	ALMUERZO	17/10/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL DE OLAYA	SEDE 7 NANGAN	16	ALMUERZO	20/10/2025	RURAL
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TERESIANO	SEDE 3 LA FLOR	9	ALMUERZO	21/10/2025	RURAL

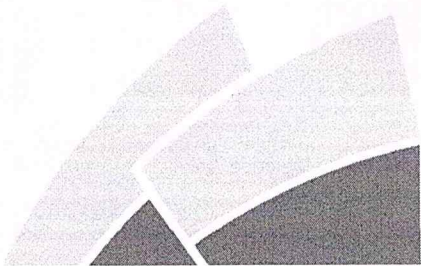
TÚQUERRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTANDER	CENTRO EDUCATIVO MARÍA GORETTI	75	ALMUERZO	29/10/2025	RURAL
TÚQUERRES	CENTRO EDUCATIVO EL MANZANO	CENTRO EDUCATIVO EL MANZANO	6	ALMUERZO	31/10/2025	RURAL

• PLANES DE MEJORAMIENTO

En el marco del proceso de supervisión desarrollado por la Entidad, se identificaron diferentes no conformidades en la atención del programa de alimentación escolar (PAE) por parte del operador Intyquilla. Como resultado se emitió 12 planes de mejora, lo cual fue enviado al operador para su respectiva validación y subsanación junto con los soportes correspondientes. A continuación, se evidencia el plan de mejora subsanados por el operador durante la ejecución comprendida en el periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre del 2025.

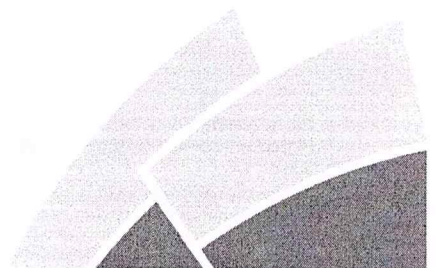
CUADRO No.4

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA; INTY-QUILLA GN4472-2025							
MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	FECHA DE NO CONFORMIDAD	NO CONFORMIDADES Y/O OBSERVACIONES	DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORA	ESTADO DEL COMPROMISO (FINALIZADO/PENDIENTE)	EVIDENCIA
TÚQUERRES	Institución Educativa Agrícola De La Sabana	Sede 13 Tutachag Bajo	22/09/2025	Se evidencia daño en estufa (quemadores)	Se solicita al operador realizar el mantenimiento preventivo o correctivo a la estufa (quemadores)	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo mantenimiento correctivo de equipo y registro fotografico Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1DxFLBySSuyLI4p1LKfQ6JC-RtxHH8nhg</p>
CONTADERO	Institución Educativa San Carlos	Sede 8 Ospina Pérez	29/10/2025	Se evidencia daños en la estufa del restaurante escolar (quemadores)	Se solicita al operador realizar el mantenimiento correctivo de la estufa del restaurante escolar.	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo, el operador afirma que después de la supervisión el equipo ya cumplió su ciclo por el uso y adjunta el registro de estado de deterioro y oficio de gestión de dotación de equipo ante la Alcaldía Municipal.</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/10CyNbyZ-D4T74Frbkqwdp-IWTiDFuSoJ</p>



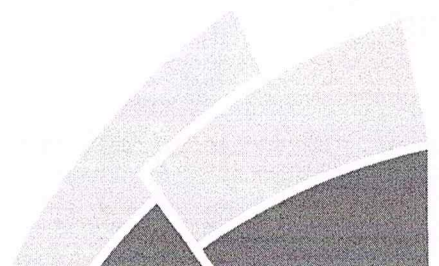


GUACHUCA L	Escuela Integrada Muellamues	Escuela Integrada Muellamues	22/10/2025	Se evidencia que no cuenta con formatos de aseo, asistencia y temperatura del mes de octubre.	Se solicita entregar formatos de aseo, asistencia y temperatura del mes de octubre.	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo. El operador realiza la entrega de formatos y el diligenciamiento de los mismos, adjunta soporte.</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1wyewZfkXwcqPV1IGeta8Nqjz4fiG3gtK</p>
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO LA INGA	20/10/2025	Se evidencia que no se ha diligenciado los registros de temperatura del mes de octubre	Se solicita diligenciar los registros de temperatura del mes de octubre	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo, el operador certifica que la institución no cuenta con termómetro y adjunta oficio de gestión.</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Fe6_3JaSNq_xUn4a2uXGTXYGzE9-vnOs</p>
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO GUAMANCHAG	24/10/2025	Se evidencia daño en estufa presenta fuga de gas	Se solicita realizar mantenimiento o correctivo a la estufa	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo, el operador realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de la estufa garantizando su funcionamiento, adjunta soportes</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/10bsFK_CMr5-dj2eptpvuhmXBtTGRuUq7</p>
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO SAN MARTIN	14/10/2025	Se evidencia que la proteína (huevo) correspondiente al menú N.º 7 no presenta el respectivo número de lote.	Se solicita entregar la proteína (huevo) debidamente identificada con la etiqueta o el marcado del lote correspondiente.	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo, el operador certifica que el proveedor de huevos "Santa Rita" cumple con todos los requisitos de norma en relación a rotulado de alimentos y es quien realiza la entrega al programa PAE del operador Inty-Quilla, da cumplimiento con los requisitos de norma en relación al rotulado, se aclara que la rotulación es por panel de huevos, la cual esta permitida en la norma, se adjunta soportes de como se recibe y garantiza la calidad de los huevos, adjunta evidencia fotografica.</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1t2P2QadfN8GPoVAkVPE8DIX4RP8oTr4j</p>





SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO EL GUARANGO	16/10/2025	1 – Se evidencia que la proteína (pollo) corresponde al menú No 10 no presenta el respectivo número de lote.	1 – Se solicita entregar la proteína (pollo) debidamente identificada con la etiqueta o el marcado del lote correspondiente	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo, el operador certifica que el proveedor de carnes "La Lujosa" cumple con todos los requisitos de norma en relación a rotulado de alimentos y es quien realiza la entrega al programa PAE del operador Inty-Quilla, para dar cumplimiento con los requisitos de norma en relación al rotulado de carnicos, se observa en los registros anexos.</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1zi-OOMXkUuiQeReZ8iX1HBNMgP7yZH9fA</p>
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO CHAGUEZ	20/10/2024	Se evidencia que no se encuentra el formato remisión entrega de víveres del mes de octubre	Se solicita hacer entrega del formato remisión entrega de víveres del mes de octubre	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo, el operador hace la entrega y diligenciamiento del formato de remisión de entrega de víveres correspondiente al mes de octubre.</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/17B4R11BZrbKCOAtExH8QpiCpI95akshf</p>
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	CENTRO EDUCATIVO PISILTES	22/10/2025	Se evidencia que los registros de temperatura, limpieza y desinfección y Registro diario de asistencia del mes de octubre se encuentran sin llenar	Se solicita llenar los registros del mes de octubre	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo, el operador certifica que la institución no cuenta con termómetro y adjunta oficio de gestión.</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1SjL56LohFmMDYjCUEvLpwGYtYGymORvj</p>
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	27/10/2025	Se evidencia que no se realiza el control de temperaturas a los alimentos en preparación.	Se solicita realizar la medición y registro de la temperatura de los alimentos en proceso de preparación.	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo, el operador certifica que la institución no cuenta con termómetro y adjunta oficio de gestión.</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1a3vB9Arr7B9z9i16zURJvNgkcQ0trtLh</p>





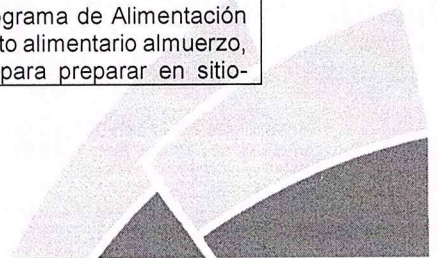
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA	28/10/2025	Se evidencia que no se encuentran formatos de registro diario de asistencia, registro de limpieza y desinfección, registro de temperaturas y Kardex del mes de octubre.	Se solicita realizar la entrega de registros del mes de octubre y que realice el respectivo registro de manera oportuna.	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo. El operador hace entrega y diligenciamiento de los registros diario de asistencia, Registro de Limpieza y desinfección, registro de temperaturas y kardex de alimentos.</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1MBgTR5UD7GogWbq2ba0jQcd2BVobisl0</p>
SANTACRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE	31/10/2025	Se evidencia la ausencia de los formatos de: Registro diario de asistencia, registro de limpieza y desinfección, registro de temperaturas, entrega de víveres y kardex, correspondientes al mes de octubre.	Se solicita implementar la entrega oportuna de dichos formatos.	Finalizado	<p>La subsanación se realizó mediante oficio de respuesta de hallazgo. El operador hace entrega y diligenciamiento de los registros diario de asistencia, Registro de Limpieza y desinfección, Registro de temperaturas y la entrega de víveres, adicional la institución no cuenta con termómetro para el registro de temperaturas, se adjunta oficio de gestión registro</p> <p>Dicha documentación podrá ser visible en el siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1WTcuwclHwUQ7YA989ocd-EoociROQGey</p>

2.3 INFORME TÉCNICO NUTRICIONAL

Ítem	Observación
Logística de distribución o entrega.	<p>El equipo técnico de apoyo a la supervisión conformado por la profesional en nutrición e ingeniería de alimentos, reportó mediante la revisión de formatos de remisión de alimentos en el 100% de los establecimientos educativos, la entrega del complemento alimentario correspondiente al periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre del 2025 de acuerdo al contrato GN4472-2025.</p> <p>Durante el periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre del 2025, se atendió a 4.651 beneficiarios, en 119 establecimientos educativos pertenecientes a los pueblos indígenas Awa (con y sin asociación) y Pastos. En 9 municipios no certificados de acuerdo a la base de datos SIMAT con fecha de corte 15 de septiembre de 2025 conforme a la relación detallada en el cuadro No 2.</p> <p>El operador entregó las evidencias de la ejecución del contrato para este período en 2 cajas, 22 carpetas, 1.784 folios y una USB correspondiente a los componentes técnico nutricional, financiero y social requeridos para el seguimiento y verificación de la ejecución en cada establecimiento educativo donde se presta el servicio del PAE. Así mismo 1 carpeta y 50 folios correspondiente a subsanaciones del presente informe. La documentación se analizó por el equipo de apoyo a la supervisión.</p> <p>Se verifica la distribución y entrega de alimentos, insumos e implementos de aseo, dotación de dinamizadoras y demás bienes y servicios de la modalidad de complemento preparado en sitio, situación validada por quienes firman los respectivos formatos de Kardex,</p>



	<p>consolidado de alimentos, remisión de alimentos, capacitaciones, planes de saneamiento básico, entrega de elementos de aseo, toma de temperaturas, plan de saneamiento básico, plan de saneamiento de vehículos y plan de saneamiento de bodega en cada establecimiento educativo.</p> <p>Además, se evidencia la entrega en el plan de rutas remitido por el operador, de acuerdo con los días y horarios establecidos por cada establecimiento educativo.</p> <p>En referencia a los vehículos transportadores de alimentos se verificó a través de los formatos de saneamiento básico que evalúan las condiciones físicas y documentación requerida dando así cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente, igual para el personal transportador que cuenta con la certificación de manipulación de alimentos y el cumplimiento del buen manejo de las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>
<p>Recomendaciones de Inocuidad y Almacenamiento: En el marco de la Resolución 2674 de 2013, y las recomendaciones señaladas en la Resolución 2674 de 2013, Resolución 777 de 2021 Resolución 223 de 2021.</p>	<p>Dentro del proceso de ejecución del contrato y como parte del cumplimiento de la calidad e inocuidad en el proceso de transporte, recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los complementos suministrados en el programa, la entidad a través del equipo de apoyo a la supervisión revisaron las actas de capacitación y listados de asistencia con su respectiva temática y objetivos, firmadas por el personal manipulador de alimentos, donde se pudo verificar el desarrollo del plan de capacitación, constatando que fue efectuado en el periodo comprendido al periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre del 2025, de tal manera que el operador cumplió con las actividades asignadas garantizando así, una adecuada prestación del servicio.</p> <p>De igual manera se constata que el operador a través del formato de registro de control de temperatura y registros fotográficos aleatorios, evidenció la toma de temperatura de alimentos en congelación, preparación, servido y distribución a fin de verificar las condiciones de temperatura adecuada para cada proceso, contribuyendo así al control de microorganismos y evitar el desarrollo de enfermedades transmitidas por alimentos- ETA.</p>
<p>Seguimiento y control: Para el ejercicio se monitoreo, supervisión y control del Programa de Alimentación Escolar la Secretaría de educación cuenta con un equipo técnico quienes son los encargados de realizar la supervisión en campo en las visitas técnicas de supervisión se aplica un instrumento que consta de preguntas las cuales le brindan al equipo de apoyo a la supervisión la información necesaria para evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante este periodo de ejecución se remitió como se anotó anteriormente doce (12) planes de mejora obtenidos de los procesos de supervisión en campo. Cabe resaltar que, durante este mismo periodo, no se reportaron solicitudes, peticiones, quejas o reclamos (SPQR) a través de los canales oficiales de atención tales como WhatsApp y el sistema de atención al ciudadano (SAC).</p>
<p>Componentes alimentarios: Los complementos para preparar en sitio con</p>	<p>En el periodo del análisis, el operador del Programa de Alimentación Escolar- PAE realizó la entrega del complemento alimentario almuerzo, complemento JM/JT mediante la modalidad para preparar en sitio-</p>





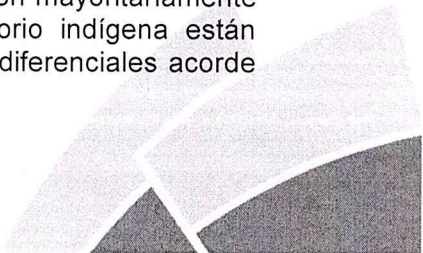
<p>sus complementos JM/JT, almuerzo y el complemento industrializado por grupos de alimentos vienen establecidos en los Anexos del contrato como el PAIP para el pueblo de los Pastos, Awa con y sin asociación.</p>	<p>CPS, de acuerdo con el ciclo de menú programado, lo cual se verificó en los formatos de registros diarios de asistencias debidamente firmados por el rector o la persona encargada del PAE en las instituciones educativas respectivas, y el coordinador de zona asignado por el operador, los cuales reposan en el informe presentado por el operador.</p> <p>Se da cuenta además que, en la ejecución del contrato, el operador presenta una (1) solicitud de intercambio relacionada al grupo de alimentos de cereales de la modalidad de atención complemento jornada mañana/jornada tarde, en las comunidades indígenas de los Pastos. Misma que fue aceptada de manera temporal por el equipo interdisciplinario. Posteriormente se retomó los ciclos de menús establecidos por la Entidad.</p>
<p>Calidad y cantidades de alimentos: En el marco de la Resolución 18858 de 2018 con el cumplimiento del Plan Alimentario Indígena Propio- PAIP concertado con el pueblo de los Pastos, Awa con y sin asociación.</p>	<p>En cuanto a la evaluación de las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos, enfocado en la reducción de riesgos biológicos, químicos y físicos, se cumplen las condiciones básicas para su consumo final sin riesgos.</p> <p>Se verifica el cumplimiento de los menús entregados diariamente mediante la revisión de formatos de remisión de entrega de alimentos y registro diario de asistencia donde se constata la cantidad de alimentos entregados según las cantidades proyectadas en los ciclos de menús concertados con las comunidades indígenas de Awa (con y sin asociación) y Pastos, para los diferentes tipos de complementos.</p>

CONCLUSIONES

En el marco de la ejecución del contrato GN4472-2025 en el periodo analizado el operador hizo la entrega de los complementos alimentarios en las condiciones óptimas de empaque, rotulado, cantidad, calidad e inocuidad, como los insumos e implementos de aseo y demás bienes y servicios previstas en las obligaciones contractuales del componente técnico en la que se incluye la vigilancia a través de formatos del cumplimiento del plan de saneamiento básico (BPM) de cada establecimiento educativo, y guías de transporte, los registros fotográficos aleatorios por establecimiento educativo, formato de entrega de insumos e implementos de aseo, remisión de alimentos y kardex debidamente firmados por el responsable de la institución o centro educativo, dinamizadoras de alimentos y transportador de alimentos por establecimiento educativo de la comunidad Awa (con y sin asociación) y Pastos. Información que reposa en el informe remitido por el operador. Por otra parte, el operador realizó los análisis microbiológicos para alimentos que son de alto riesgo para la salud pública como carnes de pollo, y cerdo, verificación que se realizó a través de las pruebas de laboratorio de calidad de alimentos correspondiente al periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre del 2025, pruebas anexas en el informe presentado por el operador.

3. COMPONENTE SOCIAL

Con la expedición de la Resolución 18858 de 2018, en el que se define las condiciones, los elementos técnicos y administrativos mínimos que deben tener o cumplir todos los actores y operadores del Programa para la prestación de un servicio de alimentación escolar con calidad, y poder ejecutar acciones dentro del mismo, los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena están obligados a aplicar los lineamientos técnicos administrativos diferenciales acorde





con sus usos, costumbres e identidad cultural, debidamente concertados en los espacios conformados por la ley, siempre y cuando dichos usos y costumbres no sean contrarios a la constitución y las leyes.

Referido a la participación ciudadana, la cual prevé la intervención de los ciudadanos y las ciudadanas por tratarse el programa de alimentación escolar una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y en consecuencia requiere por mandato constitucional una vigilancia que permita prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar y controlar la gestión que adelantan las entidades territoriales para la correcta implementación y ejecución del programa de alimentación escolar, se plantean los siguientes mecanismos de participación ciudadana.

- Comités dinamizadores
- Mesas públicas

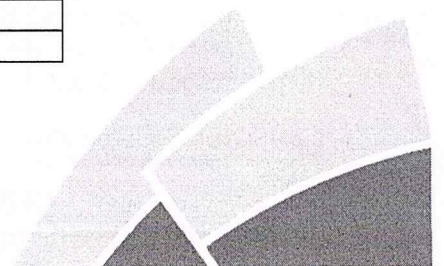
En el marco de la ejecución del contrato **GN4472-2025**, el operador para el periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2025 adjunta las actas de conformación del comité dinamizador, a continuación, presentamos la relación:

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE EDUCATIVA	TOTAL COMITES	OBSERVACION
ALDANA	2	6	6	
CONTADERO	4	11	11	
CUMBAL	5	24	24	
GUACHUCAL	7	7	7	
PUERRES	1	1	1	
RICAU RTE	1	2	2	
SANTACRUZ	1	43	14	
SAPUYES	1	1	1	
TUQUERRES	6	19	25	

En lo que respecta a las mesas públicas como mecanismo de verificación del componente social, para el periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2025, el operador adjunta certificación aclaratoria que para ese periodo fue convocado la segunda mesa pública del programa de alimentación escolar PAE realizada el 24 de octubre de 2025.

Otro mecanismo de participación ciudadana, es la integración de las auxiliares dinamizadoras de alimentos al programa, a continuación, se relaciona la vinculación por cada municipio.

MUNICIPIO	TOTAL MANIPULADORAS
ALDANA	10
CONTADERO	11
CUMBAL	29
GUACHUCAL	12
PUERRES	1
RICAU RTE	2
SANTACRUZ	45
SAPUYES	1
TUQUERRES	31
	141



CONCLUSIONES

Revisado y analizado el informe que el operador hizo llegar a la Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño del contrato **GN4472-2025** suscrito entre el departamento y el operador Indígena **INTY-QUILLA**, correspondiente al periodo del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2025, se concluye que ha enviado la información correspondiente a sus obligaciones contractuales del componente de gestión social como se evidencia en el respectivo informe.

4. COMPONENTE FINANCIERO

El equipo tuvo en cuenta los formatos establecidos por la Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender (UApA) y la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, los cuales son entregados por el operador ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA en cada período de ejecución.

A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato GN4472-2025 de prestación de servicios, suscrito entre el departamento de Nariño y ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA, el equipo financiero realizó la revisión con el detallado de matrícula según base de datos SIMAT con corte 14 de agosto de 2025, entregada por la Secretaría de Educación al operador ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA, para la entrega del periodo de ejecución comprendido entre el 22 de septiembre al 31 de octubre de 2025, de complemento preparado en sitio JM/JT, complemento almuerzo y jornadas únicas.

4.1. INFORMACIÓN DE CUPOS CONTRATADOS

Para cumplimiento del objeto de este contrato y en atención a la Resolución No. 18858 de 2018 de la UAPA, o las demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, el contratista deberá suministrar un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes de jornada regular y dos complementos a los bajo la estrategia de jornada única; registrados en SIMAT, de los establecimientos educativos en municipios no certificados del Departamento de Nariño, pertenecientes a los pueblos indígenas AWA SIN ASOCIACION, AWA CAMAWARI y PASTOS, así:

4.1.1. COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS
DURANTE 23 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO COMPLEMENTO JM/JT –
PASTOS- INTYQUILLA BENEFICIARIOS CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE
2025

MUNICIPIOS	COMPLEMENTOS JM/JT	DIAS	COMPLEMENTOS
ALDANA	737	23	16.951
CONTADERO	185	23	4.255
CUMBAL	1.669	23	38.387
GUACHUCAL	344	23	7.912



PUERRES	75	23	1.725
SANTACRUZ	8	23	184
SAPUYES	19	23	437
TUQUERRES	145	23	3.335
TOTAL	3.182	23	73.186

4.1.2. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO
CONTRATADAS DURANTE 23 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZO – PASTOS- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MUNICIPIOS	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	535	23	12.305
TUQUERRES	703	23	16.169
TOTAL	1.238	23	28.474

4.1.3. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO
CONTRATADAS DURANTE 23 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO JM/JT J.U. – PASTOS- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MUNICIPIOS	CPS - JM/JT - J.U	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	210	23	4.830
TUQUERRES	22	23	506
TOTAL	235	23	5.336

4.1.4. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO
CONTRATADAS DURANTE 23 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZO. – AWA SIN ASOCIACIÓN- INTY-QUILLA
BENEFICIARIOS CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MUNICIPIOS	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
SANTACRUZ	185	23	4.255
TOTAL	185	23	4.255

4.1.5. COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO
CONTRATADAS DURANTE 23 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO
COMPLEMENTO ALMUERZO. – AWA CAMAWARI- INTY-QUILLA





BENEFICIARIOS CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MUNICIPIOS	CPS ALMUERZO	DIAS	COMPLEMENTOS
RICAUORTE	46	23	1.058
TOTAL	46	23	1.058

4.1.6 VALOR COMPLEMENTOS PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 23 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO COMPLEMENTO JM/JT PASTOS- INTY-QUILLA BENEFICIARIOS CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PUEBLO PASTOS - INTY-QUILLA - 23 DIAS DE ATENCIÓN				
	VALOR COMPLEMENTO JM/JT	No. DE COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTO ALMUERZO	No. DE COMPLEMENTOS
INTY- QUILLA	\$ 3.277,12	73.186	\$ 6.079,96	28.474
SUBTOTAL	\$ 239.839.304,32		\$ 173.120.781,04	
VALOR TOTAL	\$ 412.960.085,36			

4.1.7 VALOR COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 23 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO COMPLEMENTO JM/JT J.U. – PASTOS- INTY-QUILLA BENEFICIARIOS CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PUEBLO PASTOS – INTY QUILLA -23 DIAS DE ATENCIÓN		
	VALOR COMPLEMENTO JM/JT – J.U.	No. DE COMPLEMENTOS
INTY QUILLA	\$ 3.277,12	5.336
VALOR TOTAL	\$ 17.486.712,32	

4.1.8 VALOR COMPLEMENTOS CON MODALIDAD PARA PREPAR EN SITIO CONTRATADAS DURANTE 23 DÍAS CALENDARIO ACADEMICO COMPLEMENTO ALMUERZO. – AWA SIN ASOCIACIÓN- INTY-QUILLA BENEFICIARIOS CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PUEBLO AWA SIN ASOCIACION – AWA CAMAWARI – INTY QUILLA -14 DIAS DE ATENCIÓN		
	VALOR COMPLEMENTO JM/JT	No. DE COMPLEMENTOS
INTY QUILLA AWA SIN ASOCIACION	\$ 5.863,46	2.632
INTY QUILLA AWA CAMAWARI	\$ 5.888,12	644
VALOR TOTAL	\$ 19.224.576,00	



MODIFICATORIO 1

4.1.9 MODALIDAD INDUSTRIALIZADA CONTRATADA POR 5 DIAS EN LA
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONOPAMBA POR ALTERACION DEL
ORDEN PUBLICO

MUNICIPIOS	MODALIDAD INDUSTRIALIZADA	DIAS	COMPLEMENTOS	VALOR	VALOR TOTAL
PUERRES	75	5	375	\$ 4.503	\$ 1.688.625
TOTAL	75	5	375	\$ 4.503	\$ 1.688.625

MODIFICATORIO 2

4.1.10 VALOR COMPLEMENTOS PARA PREPARAR EN SITIO
CONTRATADOS DURANTE 3 DIAS CALENDARIO ESCOLAR
COMPLEMENTO JM/JT, COMPLEMENTO ALMUERZO Y JORNADAS
UNICAS BASE SIMAT CORTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PUEBLO	MUNICIPIOS	COMPLEMENTOS	TOTAL COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTOS	VALOR TOTAL
PASTOS	ALDANA	JM/JT	2.208	\$ 3.277,12	\$ 7.235.880,96
PASTOS	CONTADE RO	JM/JT	555	\$ 3.277,12	\$ 1.818.801,60
PASTOS	CUMBAL	JM/JT	4.989	\$ 3.277,12	\$ 16.349.551,68
PASTOS	GUACHUCAL	JM/JT	1.026	\$ 3.277,12	\$ 3.362.325,12
PASTOS	PUERRES	JM/JT	225	\$ 3.277,12	\$ 737.352,00
PASTOS	SANTACRUZ	JM/JT	24	\$ 3.277,12	\$ 78.650,88
PASTOS	SAPUYES	JM/JT	57	\$ 3.277,12	\$ 186.795,84
PASTOS	TUQUERRES	JM/JT	441	\$ 3.277,12	\$ 1.445.209,92
PASTOS	SANTACRUZ	ALMUERZO REGULAR - J.U	1.605	\$ 6.079,96	\$ 9.758.335,80
PASTOS	TUQUERRES	ALMUERZO REGULAR - J.U	1.590	\$ 6.079,96	\$ 9.667.136,40
PASTOS	SANTACRUZ	JM/JT- JU	630	\$ 3.277,12	\$ 2.064.585,60
PASTOS	TUQUERRES	JM/JT- JU	66	\$ 3.277,12	\$ 216.289,92
AWA CAMAWARI	RICAURTE	ALMUERZO	138	\$ 5.888,12	\$ 812.560,56

AWA SIN ASOCIACION	SANTACRUZ	ALMUERZO	558	\$ 5.863,46	\$ 3.271.810,68
TOTAL			34.412	\$ 57.005.286,96	

Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del presente contrato más modificatorios ascenderá a la suma de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 520.319.362,90)**

NOTA. Durante la ejecución del contrato, la distribución de cupos por municipio puede cambiar y redistribuirse entre estos, de conformidad a los cortes de matrícula de SIMAT, sin sobre pasar el valor total del presupuesto; asimismo, la tipología de complementos (CPS y CI) puede cambiar mes a mes conforme a la información allegada a la SED sobre el concepto sanitario (favorable, favorable con requerimientos y desfavorable) obtenido como resultado de las visitas realizadas por el Instituto Departamental de Salud de Nariño-ISDN en materia de inspección, vigilancia y control a los restaurantes de cada establecimiento educativo y de acuerdo a las condiciones de infraestructura y saneamiento de los mismos, en todo caso la Entidad informará al operador para la realización del respectivo cambio de modalidad.

VERIFICACIÓN BENEFICIARIOS

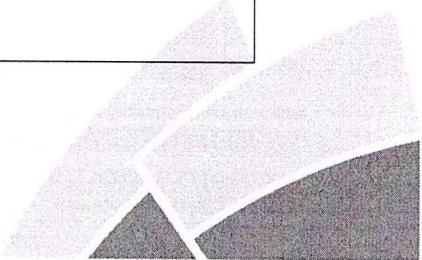
Durante el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 31 de octubre de 2025, se llevó a cabo una confrontación de la información sobre los cupos contratados/atendidos, contrastándola con el registro de niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en la base SIMAT. De este análisis se obtuvo la siguiente información:

El proveedor suministró complementos para preparar en sitio JM/JT, complemento almuerzos y complementos jornada única y modalidad industrializado, correspondientes al periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 31 de octubre de 2025. En la verificación de estas entregas, se constató que la cantidad de complementos proporcionadas por el operador no excedió los cupos contratados, Sin embargo, al comparar la base de datos del SIMAT con los cupos que se habían contratado, se puso en evidencia que no se atendieron todos los cupos previstos. Por consiguiente, el valor asociado a esta falta de ejecución se deducirá en el informe actual.

4.2. REQUISITOS DE PAGO.

A continuación, se presentan el chequeo de los requisitos a cumplir por parte del operador:

REQUISITO DE PAGO	ENTREGA PARA EL PERIODO ENTRE EL 22 DE SEPTIEMBRE A 31 DE OCTUBRE DE 2025
Presentación del informe técnico por parte del contratista, de acuerdo con el número de complemento preparado en sitio, industrializado y residencias escolares diarias efectivamente suministradas	SI





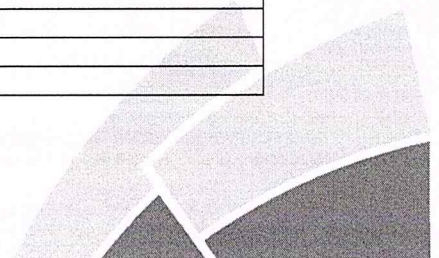
Presentación del informe financiero por parte del contratista, y sus respectivos soportes	SI
Cumplimiento de aportes de seguridad social integral y parafiscales	SI

4.3 COMPRAS LOCALES - PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES POR GRUPO DE ALIMENTOS

La compra local facilita la adquisición de alimentos, bienes y servicios necesarios para la operación del PAE, la que debe ser orientada a pequeños y/o medianos productores y/o comercializadores ubicados en el municipio o departamento, como se ordena en el artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, de acuerdo al anexo técnico de compras locales de la resolución 00335 del 23 de diciembre 2021. El porcentaje mínimo de compras se encuentra establecido en el 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos de conformidad a lo estipulado en la Ley 2046 de 2020 “Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos” y el decreto 248 de 2021.

Para el efecto se tiene en cuenta la demanda de alimentos que requiere el programa de alimentación escolar- PAE.

GRUPO DE ALIMENTO	ALIMENTO DEMANDADO SEGÚN CICLOS DE MENÚS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD
1 Lácteos y derivados	Leche líquida o leche UHT, pasteurizada o ultra pasteurizada
	Leche entera en polvo
	Avena nacional UHT
	Leche saborizada UHT
2 Raíces, tubérculos y plátanos	Papa criolla/ Papa común
	Plátano hartón maduro / Plátano hartón verde
	Yuca
3 Frutas y verduras	Frutas
	Verduras y hortalizas
4 Alimento proteico	Pechuga de pollo
	Carne de res
	Carne de cerdo
	Huevo de gallina fresco
	Leguminosas (Lenteja, frijol rojo, frijol blanco, arveja seca y verde y garbanzo)
5 Azúcares y dulces	Panela en bloque
	Azúcar blanca ó Morena
	Bocadillo de guayaba
	Panelita de leche
	Dulce de leche con coco
6 Cereales	Chocolate, con azúcar
	Pan de coco
	Galleta mantecada
	Galleta sabor a naranja
	Galleta de avena
	Cucas
	Muffin
	Maíz para colada
	Harina de trigo
	Harina de maíz
	Avena en hojuelas



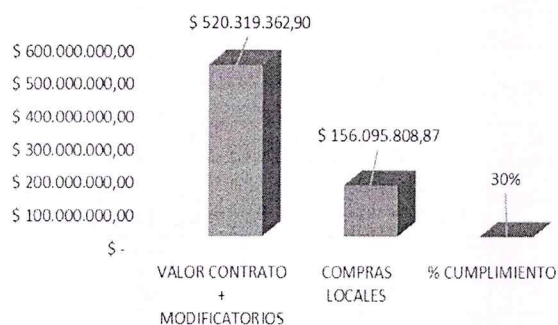


	Arroz blanco
	Espagueti
	Maíz peto para mazamorra
	Quinua
	Pasta cabello de ángel
7 Grasas y aceites	Aceite regular
	Margarina

A la fecha de este informe, el monto total del contrato más modificatorios asciende a la cifra de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$520.319.362,90)**. De acuerdo con la normatividad vigente, el porcentaje mínimo de compras locales que se debe acreditar dentro de este tipo de contratos es del 30%, que para este caso asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS. (\$156.095.808,87)**. Una vez determinados los valores ejecutados correspondientes al periodo entre el 22 de septiembre al 31 de octubre de 2025 que equivalen a **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$448.794.622,30)** y revisadas por el apoyo a la supervisión, las facturas de compras locales realizadas por el operador se pudieron concluir que el porcentaje de compras locales es del 31% con relación al valor total a pagar en este informe, es decir la suma de compras locales del mes corresponde a **CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$140.387.978)**, en este orden de ideas el porcentaje de compras locales se cumplido según la norma.

Grafica 1.

VALOR TOTAL DE COMPRAS LOCALES CONTRATO
GN4472-2025



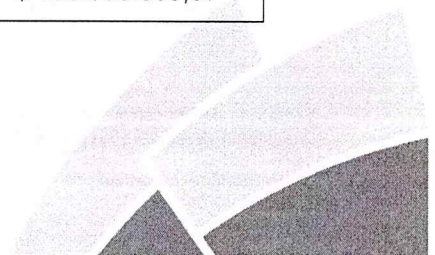
Grafica 2.

PORCENTAJE DE COMPRAS LOCALES EJECUTADO
DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE
2025 - GN4472-2025



4.4.1 BALANCE COMPRAS LOCALES

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato + Modificatorios		\$ 520.319.362,90
Valor mínimo Total de compra locales (30%)		\$ 156.095.808,87



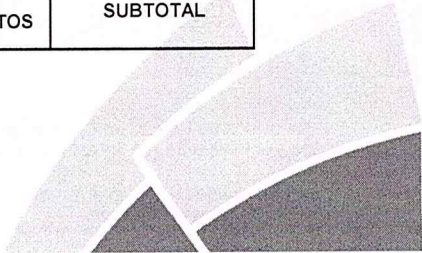
Valor Acreditado Primer informe del 22 de septiembre al 31 de octubre 2025	\$ 140.387.978	
Saldo Pendiente mínimo por Acreditar		\$ 15.707.830,87

4.4 PERIODO DE EJECUCIÓN

Para el periodo de ejecución comprendido entre el 22 de septiembre al 31 de octubre de 2025, el operador entregó los formatos de recepción de los complementos alimenticios para preparar en sitio (complementos JM/JT, complementos almuerzos y jornadas únicas y modalidad industrializado). Estos documentos se encuentran firmados tanto por el representante del operador como por el docente del plantel educativo, formatos designados por la unidad administrativa especial para la alimentación escolar “Alimentos para aprender” en los municipios no certificados del departamento de Nariño. La verificación y el cotejo de los cupos se llevaron a cabo utilizando la información detallada de matrícula con fecha de corte según base de Datos SIMAT, 15 de septiembre de 2025 de la cual se obtuvo la siguiente información:

4.5.1. Resumen cupos efectivamente entregados – correspondiente al periodo entre el 22 de septiembre y 31 de octubre de 2025 - base SIMAT 15 de septiembre de 2025

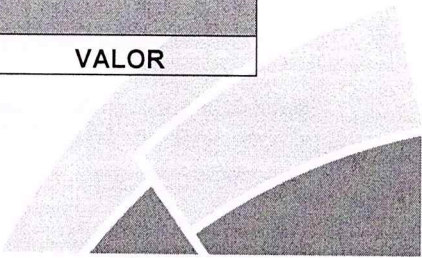
COMPLEMENTO JM/JT - ENTREGADO					PERIODO DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTOS	SUBTOTAL
ALDANA	737	21	15.477	\$ 3.277,12	\$ 50.719.986,24
CONTADERO	21	21	441	\$ 3.277,12	\$ 1.445.209,92
	95	22	2.090	\$ 3.277,12	\$ 6.849.180,80
	69	23	1.587	\$ 3.277,12	\$ 5.200.789,44
CUMBAL	1669	23	38.387	\$ 3.277,12	\$ 125.798.805,44
GUACHUCAL	155	22	3.410	\$ 3.277,12	\$ 11.174.979,20
	189	23	4.347	\$ 3.277,12	\$ 14.245.640,64
PUERRES	75	17	1.275	\$ 3.277,12	\$ 4.178.328,00
SANTACRUZ	8	23	184	\$ 3.277,12	\$ 602.990,08
SAPUYES	19	22	418	\$ 3.277,12	\$ 1.369.836,16
TÚQUERRES	145	23	3.335	\$ 3.277,12	\$ 10.929.195,20
SUBTOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO JM/JT					\$ 232.514.941,12
COMPLEMENTO JORNADA UNICA					PERIODO DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTOS	SUBTOTAL



SANTACRUZ	210	22	4.620	\$ 3.277,12	\$ 15.140.294,40
TUQUERRES	22	22	484	\$ 3.277,12	\$ 1.586.126,08
SUBTOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO JORNADA UNICA					\$ 16.726.420,48
COMPLEMENTO ALMUERZO ENTREGADO					PERIODO DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS	DIAS	TOTAL COMPLEMENTOS	VALOR COMPLEMENTOS	SUBTOTAL
SANTACRUZ - PASTOS	5	2	10	\$ 6.079,96	\$ 60.799,60
	4	20	80	\$ 6.079,96	\$ 486.396,80
	4	21	84	\$ 6.079,96	\$ 510.716,64
	382	22	8404	\$ 6.079,96	\$ 51.095.983,84
	140	23	3.220	\$ 6.079,96	\$ 19.577.471,20
TUQUERRES - PASTOS	10	13	130	\$ 6.079,96	\$ 790.394,80
	407	22	8.954	\$ 6.079,96	\$ 54.439.961,84
	286	23	6.578	\$ 6.079,96	\$ 39.993.976,88
SANTACRUZ - AWA SIN ASOCIACION	46	22	1.012	\$ 5.863,46	\$ 5.933.821,52
	139	23	3.197	\$ 5.863,46	\$ 18.745.481,62
RICAURTE - AWA CAMAWARI	46	23	1.058	\$ 5.888,12	\$ 6.229.630,96
SUBTOTAL ENTREGADO COMPLEMENTO ALMUERZO					\$ 197.864.635,70
MODALIDAD INDUSTRIALIZADO ENTREGADO					PERIODO DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
PUERRES	75	5	375	4503	\$ 1.688.625
SUBTOTAL ENTREGADO MODALIDAD INDUSTRIALIZADO					\$ 1.688.625
TOTAL ENTREGADO PERIODO DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025					\$ 448.794.622,30

4.5.2. Tipo y Valor del complemento

TIPO Y VALOR DE COMPLEMENTO	
TIPO DE COMPLEMENTO	VALOR



COMPLEMENTO JM/JT	\$ 3.277,12
ALMUERZO – PASTOS	\$ 6.079,96
ALMUERZOS – AWA SIN ASOCIACION	\$ 5.863.46
ALMUERZOS AWA CAMAWARI	\$ 5.888.12
COMPLEMENTO JM/JT JORNADA ÚNICA	\$ 3.277,12
MODALIDAD INDUSTRIALIZADA	\$ 4.503

4.5.3 BALANCE FINANCIERO CONTRATO GN4472-2025

MES	SALDO CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO FINAL
22 de septiembre al 31 de octubre de 2025	\$ 461.625.450,94	\$448.794.622,30	\$12.830.828,64
MODIFICATORIO 1	\$ 1.688.625		\$ 14.519.454
MODIFICATORIO 2	\$ 57.005.286,96		\$ 71.524.741

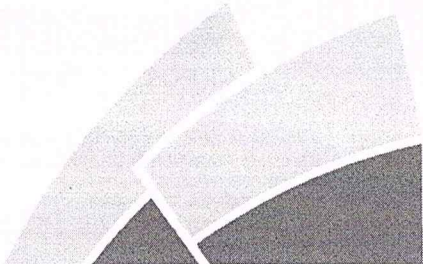
Como podemos evidenciar en la información anteriormente suministrada, el **VALOR A PAGAR** por complementos JM/JT, complementos almuerzos, JM/JT jornada única y modalidad industrializado, para el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 31 de octubre de 2025 es por el valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$448.794.622,30)**

El operador entregó las evidencias de la ejecución del contrato para este período, en dos (2) caja que contiene siete (21) carpetas, con un total de 1.801 folios correspondientes a los componentes técnico-nutricional, financiero y social requeridos para el seguimiento y la verificación de la ejecución en cada establecimiento educativo donde se presta el servicio del PAE.

No obstante, tras la verificación realizada por el equipo de profesionales PAE, se identificaron observaciones que requirieron subsanaciones por parte del operador. Como respuesta se presentó 1 carpeta con 50 folios (sin cajas), con información relacionada al componente técnico – financiero.

El informe de ejecución se entrega de manera física como magnética (memoria USB). La documentación se analizó por el equipo de apoyo a la supervisión.

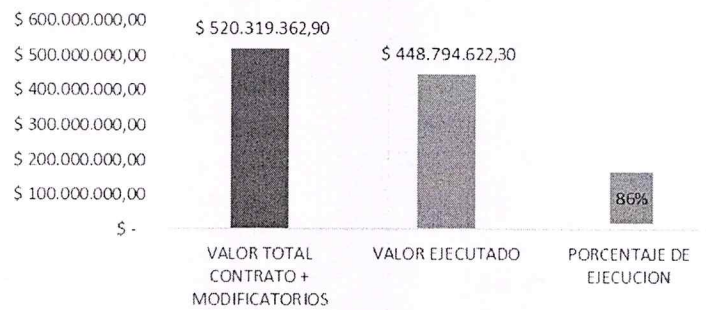
Al realizar el primer informe de supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de septiembre y 31 de octubre de 2025, se puede concluir que el porcentaje de ejecución presupuestal es del 86% con relación al valor total del contrato más modificatorios, que equivale a un total a pagar de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 448.794.622,30)**





GRAFICA 3, PORCENTAJE EJECUCION

PORCENTAJE DE EJECUCION CONTRATO GN4472-
2025 - DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE
OCTUBRE DE 2025



SUPERVISORES

BERBY SANCHEZ MONTAÑO
Subsecretario de Planeación
Educativa y Cobertura

EDIE EZEQUEL QUIÑONES V.
Subsecretario Administrativo y Financiero

LUIS ALBERTO SUÁREZ NARVÁEZ
Subsecretario de Calidad Educativa.

JESUS HERÁLDO GAVILANEZ
Inspección y Vigilancia G-04

COMPONENTE JURÍDICO

Revisó y aprobó: Erika Yelitza Canacuan
Abogada Contratista PAE - SED

COMPONENTE FINANCIERO

Proyectó y aprobó: Leonardo Díaz Meza
Contratista-Contador Público Equipo PAE

COMPONENTE TÉCNICO

Proyectó y aprobó: Anyela Y. Costain
Nutricionista Contratista Equipo PAE

Proyectó y aprobó: Lucy Y. Cuaran
Ing Alimentos Contratista Equipo PAE

COMPONENTE SOCIAL

Proyectó y aprobó: Yuli A. Tapié
Socióloga Contratista Equipo PAE

TECNICO LIDER

Proyectó y aprobó: Dayana L. Gustin
Auxiliar Contable Contratista Equipo PAE

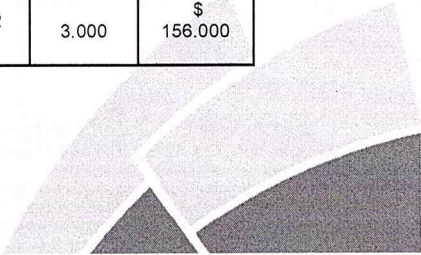
Adjunto: Anexo 1



ANEXO 1

DETALLE DE FACTURA COMPRAS LOCALES

N°	FAC	PROVEEDOR	NIT	DIRECCION	TELEFONO	FEC HA	PRODUCTO	UNIDAD/MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V. TOTAL
1	DOCUMENTO SOPORTE QDS - 198	ASOCIACION CAMPESINA RED HORTOFRUTICOLA Y LA CHAGRA - RED CHAGRA	900247395-1	CORREGIMIENTO DE OBONUCO - SECTOR SAN SEBASTIAN	3163582850	30/09/2025	LIMON	KILO	15	2.900	\$ 43.500
							AJO	KILO	12	8.500	\$ 102.000
							CEBOLLA CABEZONA	KILO	98	2.400	\$ 235.200
							CILANTRO	KILO	35	3.500	\$ 122.500
							LECHUGA COMUN	KILO	165	2.500	\$ 412.500
							PAPA PASTUSA	KILO	680	900	\$ 612.000
							PEREJIL	KILO	8	5.000	\$ 40.000
							PIMENTON	KILO	30	3.500	\$ 105.000
							PLATANO MADURO	KILO	389	2.700	\$ 1.050.300
							REPOLLO BLANCO	KILO	68	1.500	\$ 102.000
							TOMATE	KILO	365	3.400	\$ 1.241.000
							ZANAHORIA	KILO	130	3.500	\$ 455.000
							TOMATE DE ARBOL	KILO	200	3.000	\$ 600.000
							GUAYABA	KILO	215	2.800	\$ 602.000
							LULO	KILO	120	2.500	\$ 300.000
							OLLOCO	KILO	83	4.500	\$ 373.500
							PIÑA	KILO	570	3.200	\$ 1.824.000
2	DOCUMENTO SOPORTE QDS - 1259	ASOCIACION CAMPESINA RED HORTOFRUTICOLA Y LA CHAGRA - RED CHAGRA	900247395-1	CORREGIMIENTO DE OBONUCO - SECTOR SAN SEBASTIAN	3163582850	31/10/2025	BANANO	KILO	530	1.500	\$ 795.000
							LIMON	KILO	15	3.500	\$ 52.500
							MAIZ TIERNO	KILO	115	3.100	\$ 356.500
							AJO	KILO	11	7.500	\$ 82.500
							CEBOLLA CABEZONA	KILO	46	2.200	\$ 101.200
							CILANTRO	KILO	38	3.200	\$ 121.600
							PAPA CRIOLLA	KILO	540	3.500	\$ 1.890.000
							PAPA PASTUSA	KILO	650	800	\$ 520.000
							PEPINO COHOMBRO	KILO	52	3.000	\$ 156.000





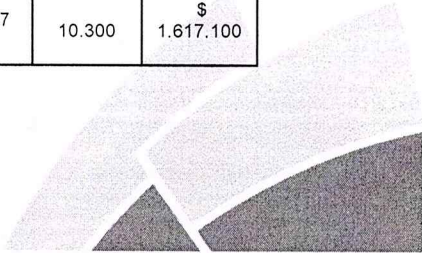
							PEREJIL	KILO	9	4.000	\$ 36.000
							PIMENTON	KILO	25	3.000	\$ 75.000
							PLATANO MADURO	KILO	189	2.500	\$ 472.500
							PLATANO VERDE	KILO	199	2.400	\$ 477.600
							REPOLLO BLANCO	KILO	62	1.500	\$ 93.000
							TOMATE	KILO	312	3.100	\$ 967.200
							ZANAHORIA	KILO	198	3.000	\$ 594.000
							TOMATE DE ARBOL	KILO	210	2.800	\$ 588.000
							GUAYABA	KILO	210	2.200	\$ 462.000
							PIÑA	KILO	190	3.500	\$ 665.000
							SANDIA	KILO	470	3.500	\$ 1.645.000
							MANGO	KILO	470	2.800	\$ 1.316.000
							LIMON	KILO	14	2.400	\$ 33.600
3	DOCUMENTO SOPORTE QDS - 1255	ASOCIACION CAMPESINA RED HORTOFRUTICOLA Y LA CHAGRA - RED CHAGRA	90024 7395-1	CORREGIMIENTO DE OBONUCO - SECTOR SAN SEBASTIAN	31635 82850	31/10 /2025	AJO	KILO	11	6.500	\$ 71.500
							CEBOLLA CABEZONA	KILO	95	3.000	\$ 285.000
							CEBOLLA JUNCA	KILO	270	2.578	\$ 696.060
							CILANTRO	KILO	38	2.105	\$ 79.990
							HABIC HUELA	KILO	45	5.500	\$ 247.500
							PAPACRIOLLA	KILO	420	920	\$ 386.400
							PAPAPASTUSA	KILO	255	843	\$ 214.965
							PIMENTON	KILO	25	3.500	\$ 87.500
							REPOLLO BLANCO	KILO	60	1.500	\$ 90.000
							TOMATE	KILO	295	2.000	\$ 590.000
							YUCA	KILO	170	3.500	\$ 595.000
							ZANAHORIA	KILO	175	3.000	\$ 525.000
							MANGO	KILO	110	2.000	\$ 220.000
							TOMATE DE ARBOL	KILO	210	2.320	\$ 487.200
							GUAYABA	KILO	110	2.500	\$ 275.000
							PIÑA	KILO	500	3.520	\$ 1.760.000
							PAPAYA	KILO	475	3.000	\$ 1.425.000
4	FVE-5898	MULTICARNES LUJOSA S.A.S	90146 6053-9	CRA 32 No. 2 - 59 BARRIO EL CARMEN	32185 75321	4/10/ 2025	CARNE DE RES	KILO	437,68	24.000	\$ 10.504.320
							PECHUGA	KILO	427,68	19.500	\$ 8.339.760



				TANGUA			DE POLLO X KILO					
5	FVE- 5928	MULTICA RNES LUJOSA S.A.S	90146 6053- 9	CRA 32 No. 2 - 59 BARRIO EL CARMEN - TANGUA	32185 75321	9/10/ 2025	CARN E DE CERD O	KILO	427,68	24.000	\$	10.264.320
							PECH UGA DE POLLO X KILO	KILO	316,26	19.500	\$	6.167.070
6	FVE- 6044	MULTICA RNES LUJOSA S.A.S	90146 6053- 9	CRA 32 No. 2 - 59 BARRIO EL CARMEN - TANGUA	32185 75321	16/10 /2025	CARN E DE CERD O	KILO	427,68	24.000	\$	10.264.320
							PECH UGA DE POLLO X KILO	KILO	427,68	19.500	\$	8.339.760
7	FVE- 6100	MULTICA RNES LUJOSA S.A.S	90146 6053- 9	CRA 32 No. 2 - 59 BARRIO EL CARMEN - TANGUA	32185 75321	23/10 /2025	CARN E DE CERD O	KILO	426,78	24.000	\$	10.242.720
							PECH UGA DE POLLO X KILO	KILO	426,78	19.500	\$	8.322.210
8	FVE- 5686	MULTICA RNES LUJOSA S.A.S	90146 6053- 9	CRA 32 No. 2 - 59 BARRIO EL CARMEN - TANGUA	32185 75321	18/10 /2025	CARN E DE CERD O	KILO	428,64	24.000	\$	10.287.360
							PECH UGA DE POLLO X KILO	KILO	428,64	19.500	\$	8.358.480
9	DOCU MENT O SOPO RTE QDS - 1257	ASOCIACI ON CAMPESI NA RED HORTOFR UTICOLA Y LA CHAGRA - RED CHAGRA	90024 7395- 1	CORREG IMIENTO DE OBONUC O - SECTOR SAN SEBASTI AN	31635 82850	31/10 /2025	LIMON	KILO	14	4.000	\$	56.000
							AJO	KILO	12	7.083	\$	84.996
							CEBOL LA CABEZ ONA	KILO	95	2.211	\$	210.045
							CEBOL LA JUNCA	KILO	326	2.086	\$	680.036
							CILAN TRO	KILO	32	2.900	\$	92.800
							LECHU GA COMU N	KILO	150	1.267	\$	190.050
							PAPA CRIOL LA	KILO	258	800	\$	206.400
							PAPA PASTU SA	KILO	565	800	\$	452.000
							PEREJ IL	KILO	9	2.800	\$	25.200
							PIMEN TON	KILO	33	4.076	\$	134.508
							PLATA NO MADU RO	KILO	395	2.619	\$	1.034.505
							REPOL LO BLANC O	KILO	78	949	\$	74.022
							TOMA TE	KILO	350	2.300	\$	805.000
							ZANAH ORIA	KILO	130	2.077	\$	270.010
							MANG O	KILO	710	2.578	\$	1.830.380



							TOMA TE DE ARBOL	KILO	220	2.700	\$ 594.000
							SANDI A	KILO	470	3.356	\$ 1.577.320
							PIÑA	KILO	120	3.300	\$ 396.000
							OLLOC O	KILO	87	4.000	\$ 348.000
							LIMON	KILO	14	3.000	\$ 42.000
							MAIZ TIERN O	KILO	105	3.200	\$ 336.000
							AJO	KILO	11	6.364	\$ 70.004
							CEBOL LA CABEZ ONA	KILO	50	3.000	\$ 150.000
							CEBOL LA JUNCA	KILO	286	2.247	\$ 642.642
							CILAN TRO	KILO	37	1.757	\$ 65.009
							PAPA CRIOL LA	KILO	550	850	\$ 467.500
							PAPA PASTU SA	KILO	670	657	\$ 440.190
							PEPIN O COHO MBRO	KILO	55	3.000	\$ 165.000
							PEREJ IL	KILO	9	2.444	\$ 21.996
							PIMEN TON	KILO	30	3.000	\$ 90.000
							PLATA NO MADU RO	KILO	382	2.500	\$ 955.000
							REPOL LO BLANC O	KILO	69	1.000	\$ 69.000
							TOMA TE DE CARN E	KILO	318	3.200	\$ 1.017.600
							ZANAH ORIA	KILO	195	1.974	\$ 384.930
							GUAY ABA	KILO	210	2.400	\$ 504.000
							PAPAY A	KILO	257	3.500	\$ 899.500
							LULO	KILO	120	3.900	\$ 468.000
							MANG O	KILO	97	2.500	\$ 242.500
								KILO			\$ -
1 1	FVE- 25973	GRANJAS DEL VALLE	11934 06068	CRA 6 - 18 A 130 BERNAL - PASTO	32141 92773	8/10/ 2025	HUEV O A SANTA RITA	PANAL	43	10.300	\$ 442.900
1 2	FVE- 26851	GRANJAS DEL VALLE	11934 06068	CRA 6 - 18 A 130 BERNAL - PASTO	32141 92773	21/10 /2025	HUEV O A SANTA RITA	PANAL	157	10.300	\$ 1.617.100
1 3	FVE- 27336	GRANJAS DEL VALLE	11934 06068	CRA 6 - 18 A 130 BERNAL - PASTO	32141 92773	28/10 /2025	HUEV O A SANTA RITA	PANAL	172	10.300	\$ 1.771.600
1 4	FVE- 25102	GRANJAS DEL VALLE	11934 06068	CRA 6 - 18 A 130 BERNAL - PASTO	32141 92773	24/10 /2025	HUEV O A SANTA RITA	PANAL	157	10.300	\$ 1.617.100

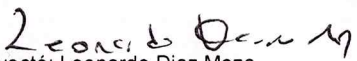




Gobernación de
NARIÑO

Secretaría
de Educación

TOTAL COMPRAS LOCALES DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	\$ 140.387.978
--	-------------------


Proyectó: Leonardo Díaz Meza
Contratista-Contador Público Equipo PAE

